

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre.
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 línea.

OVIEDO

Jueves 19 de Agosto de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1666

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.
Busdongo: 10,09 tarde.
Pajares: 12,41 tarde.
Navidello: 1,21 tarde.
Linares: 2,02 tarde.
Malvedo: 2,29 tarde.
Puente los Pterros: 2,53 t. 5 m.
Campanones: 3,08 t. 5,18 m.
Pola de Lena: 3,24 t. 4,47 m.
Ujo: 3,38 t. 6,14 m.
Santullano: 3,55 t. 6,34 m.
Mieres: 3,54 t. 6,58 m.
Ablaña: 4 t. 7,20 m.
Olloniego: 4,09 t. 7,45 m.
Segadas: 4,21 t. 8,05 m.
Oviedo: 4,48 t. 8,54 m.
Lucas: 5,01 t. 9,16 m.
Lugo: 5,11 t. 9,29 m.
Serin: 5,37 t. 10,06 m.
Veriñas: 5,51 t. 10,29 m.
Gijon, llegada, 6 tarde

VIA ASCENDENTE.

Gijon: salida 9,30 m. y 4,50 t.
Veriñas: 9,49 m. y 5,11 t.
Serin: 10,02 m. y 5,25 t.
Lugo: 10,24 m. y 6,02 t.
Lucas: 10,45 m. y 6,25 t.
Oviedo: 11,07 m. y 7,05 t.
Segadas: 11,20 m. y 7,25 t.
Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t.
Ablaña: 8,08 tarde.
Mieres: 11,47 m. y 8,25 t.
Santullano: 12,02 t. y 8,58 t.
Ujo: 12,08 t. 9,08 noche.
Pola de Lena: 12,36 t. 9,41 n.
Campanones: 12,42 t. 10,06 n.
Puente los Pterros: 1,06 t. 10,25 n.
Malvedo: 1,37 t.
Linares: 2,04 t.
Navidello: 2,49 t.
Pajares: 3,31 t.
Busdongo: 4,10 t.
Leon: llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.
DESCENDENTE.

OVIEDO; 11,10 mañana y 7,20 noche.
San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche.
Trubia; 7,35 mañana y 5,40 tarde.
San Claudio; 7,59 mañana y 1,04 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están arregiados al meridiano de Madrid.

HIDRÓMETRO PRIVILEGIADO (CONTADOR DE AGUA) SISTEMA MANJOYA.

En este utilísimo aparato aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo en sesión de 14 de Marzo de 1885, y el cual se halla ya funcionando, acaba de obtener premio en la exposicion aragonés.

La disposicion y sencillez de su mecanismo le permite actuar continuamente sin que sufra detrimento ninguno, mas que el natural de todo aparato en movimiento; de modo que su duracion puede considerarse como eterna.

Véndese al precio de 60 pesetas al contado y de 75 á plazos, en casa del autor

JOSE MANJOYA
CALLE DE SAN ANTONIO, NÚMERO, 8
OVIEDO.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE vapor con caldera, todo en buen estado, pues no funcionó más que siete meses, fuerza de seis caballos; su costo cinco mil reales.

Igualmente se vende un par de muelas francesas de primera clase, 1,30 centímetros de diametro, en mil quintos. Para ello entenderse con el procurador D. José M. Suarez, ó los Sres. Bertrand que las tienen en su fábrica.

El Carbayon.

La pesca de langostas.

De diferentes puntos de la costa recibimos frecuentes quejas acerca de lo que acontece con la pesca de la langosta, antes tan abundante en las aguas del Cantábrico y que cada dia escasea más, gracias á la explotacion exagerada que de ella se hace.

En las lanchas están obligados los marineros á llevar un número grande y determinado de redes, que tienden en una gran extension para apoderarse de millares de crustáceos, que pasan despues á los viveros, para ser conducidos luego al extranjero. Esta explotación en grande escala produce una disminucion considerable en esta clase de pesca y producirá en breve su extincion completa, en perjuicio de esos mismos pescadores que hoy se entregan con tal afán á esa operacion, en perjuicio de los pueblos todos de la costa y aun de la provincia.

Nada decimos del consumo particular, que pronto no tendrá á su disposicion aquel artículo. En la actualidad, y en casi todos los pueblos de pescadores, ni aun por recomendacion pueden obtener los particulares langostas para el consumo. A lo más, se venden al público las langostas que mueren en los viveros provisionales y, aun cuando no obtengan un elevado precio, las solicitan en ese estado, pues sabido es que ese crustáceo ha de prepararse en vivo para la venta, á fin de que conserve su carne las condiciones que la hacen tan solicitada. De modo que la langosta desaparecerá bien pronto de los mercados del interior, ya que hoy solo puede adquirirse por favor extraordinario y no en todos los pueblos.

Para que todo conspira á la extincion de esa pesca, se nos dice que, á pesar de estar prohibido extender las redes á menos de tres millas ó una legua de la costa, se desoye la prohibicion y se pesca al lado de la costa, en ella misma y, por lo tanto, en el punto mas á propósito para destruir la cria. Así se acortará en mucho el plazo en que nuestras costas perderán una riqueza considerable.

Como dice, con razon, un amigo nuestro, se está realizando en este asunto la fábula de la gallina de los huevos de oro. Los pescadores asturianos se afanan en despoblar

las aguas del Cantábrico, sin pensar que la abundancia de hoy es la escasez de mañana. La langosta, pagada hoy por los acaparadores á 50 céntimos por pieza ó algo menos, es una riqueza que explotada normalmente, como hasta hace poco, podia producir á los pescadores precio doble ordinariamente y en épocas en que no tienen empleo en otras costeras. De esta manera mantendrian siempre ese elemento de riqueza para ellos, con una explotacion ordenada, y podrian acudir á ese recurso en ocasiones en que carecen de todos los demás, y en la época propicia para ello.

Prefieren recoger poco de un solo golpe á recoger mucho mas en forma mas adaptable á la satisfaccion de sus necesidades. Ahora obtendrán grandes beneficios, pero á costa de los recursos de lo porvenir; lo que hoy es abundancia será pobreza mas tarde. Habrán trabajado para producir una riqueza fuera de aquí, donde otros mas previsores la explotarán, despues que hayan agotado la mina que sería fuente inagotable de beneficios para nuestros pescadores.

Bien comprendemos que estando la pesca en el mar únicamente sujeta á las reglas de policia, segun previene el art. 12 de la ley de puertos, ha de ser difícil impedir lo que vienen haciendo los pescadores asturianos; pero tambien, cuando el ejercicio de un derecho reconocido en la ley puede ocasionar tan incalculables perjuicios al interés público, entendemos que debiera estudiarse una fórmula para remediarlos. Y puesto que la cuestion compete á los Capitanes de puerto, segun el caso 13, artículo 1.º del decreto de 8 de Febrero

de 1869, á la autoridad marítima superior de los puertos á que aludimos sometemos estas indicaciones que nada se perdería con que fueran atendidas.

De Gijon á Bayona y Bordeaux.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Mi querido amigo: una casualidad, y la amabilidad de un cariñoso amigo, marino tan experto como amable, me proporcionó el placer gratísimo de hacer una excursion de la que guardaré grandes recuerdos. Con mar tranquilo y con tiempo hermoso, salimos de Gijon á bordo del vapor Galicia con rumbo á Bayona, á las doce del dia 11 del actual. La travesia no pudo ser mas feliz; nadie se mareó y por lo tanto gozamos todos del espléndido panorama que á nuestros ojos se presentaba segun íbamos recorriendo la costa Cantábrica, divisando muy claramente los caserios de Tazones, de Rivadesella y de Llanes, y despues, cuando vino la noche, sentados sobre cubierta veiamos lucir los faros que sirven de guia al marino cuando en las noches de tormenta se vé obligado á entrar de arribada en algun puerto de la costa.

En las primeras horas de la mañana, divisamos los caserios de Renteria, Pasajes, San Juan de Luz, y poco despues el hermoso panorama que presenta Biarritz, ese pueblo que bien podemos decir fué construido con el oro de los españoles, que teniendo en su patria estaciones balnearias de primer orden, llevan su dinero á extranjeras playas.

A las doce de la mañana del jueves entráramos en la ría de Bayona, y el Galicia atracaba en el muelle cercano á la puerta que conduce á la Plaza de Armas.

Una vez en tierra, y sin descansar de las pequeñas molestias del viaje, fuimos á recorrer la ciudad, acompañados del joven oculista nuestro paisano y amigo el Dr. Suarez Infesta, que nos hizo el favor

73

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR.

esto es que Randal oculta en su casa personas que por algo tienen que ocultarse; mi deber es identificar á esas personas y ponerlas en manos de shériff (1) si son acreedores al castigo de la ley... Espero que la gota me dejará bastante tranquilo esta noche para que pueda bajar hasta la playa. Entonces sabremos de qué casa de correccion se han escapado esas brovaies y de dónde sale el dinero que derraman en manos de Randal.

Sir José Mac Trevers era juez de paz de la localidad, como todos los propietarios de alguna importancia.

La cualidad y las funciones de juez de paz no son en Escocia iguales á la de los magistrados de primer grado que en nuestro país llevan este nombre. Allí son una especie de funcionarios de policia local, que se limitan á tomar

las medidas urgentes para prender á los criminales.

Allí son los jueces de paz como aquí los alcaldes ó consejeros, cuya mision es no dejar entre las manos de inferiores, dispuestos á abusar de una posicion oficial, la parte de autoridad correspondiente á un elevado magistrado. Como los otros gentleman, sus colegas, sir José tenia un asistente llamado Phips, al cual dejaba el cuidado de enterarse y tomar las medidas necesarias en las capturas del país. Pero cuando la cuestion era en sus dominios, el laird se reservaba voluntariamente para sí aquel cuidado, porque no queria que nadie interviniese en lo que atañía á sus posesiones y sus vasallos. Este era un principio original de las costumbres feudales y de la supremacia de las gentes elevadas. En el caso especial que se trata de aclarar, Randal y Margarita se iban á ver comprometidos, y hé aquí por qué Mac Trevers queria obrar personalmente, pues si no se hubiera tratado de ellos, sino solamente de expulsar á los vagabundos extranjeros, quizá hubiera abandonado aquel asunto al asistente Phips.

El laird de Bogalongh habia perdido bastante, porque caminaba aún más de prisa que su amigo Carlos, por la corriente de los años, estaba cruelmente

herido por los quince inviernos que acababan de pasar; los pocos cabellos que aún conservaba, ya no eran grises sino blancos; su vientre, demasiado majestuoso, presentaba los inconvenientes de la abesidad; la vista, que ántes era débil, se hallaba ya casi apagada, y en fin, la gota, que atribuía á sus antiguas correrías navales de marino, se le habia convertido en una verdadera enfermedad, á pesar de tratarla con tónicos que él creía buenos y que verdaderamente habian sido la causa de establecer la dolencia y sostenerla en estado de peoria.

No obstante, si Mac Trevers no estaba lo que se llama un fuerte anciano, tenia, sin embargo, bastante grosura y buen aspecto para presagiar una larga vejez. Las facultades mentales estaban bien sanas.

Habia renunciado hacia largo tiempo sus escursiones á Lóndres y salia rara vez del antiguo castillo, porque su cuerpo entorpecido y enfermo, como sabemos, se negaba á todo tragin prolongado. Pero ya sabemos que su cabeza, su firme voluntad, su valor y otras energicas cualidades permanecian firmes en él, como en aquellos tiempos en que daba al ejército naval el ejemplo de un ciego valer y de una loca intrepidez.

Aquella firmeza de voluntad que los servidores del laird calificaban de terquedad, no permitia nunca á Mac Trevers diferir la ejecucion de los que una vez habia resuelto.

Por esta razon, en cuanto pudo ponerse en pié se colocó unas altas botas, y apoyándose sobre un baston de marfil, traído por él mismo de las Indias, descendió poco á poco el sendero que conduce al pueblo; el bajar es difícil, lo pesado es el subir.

Estaban los paisanos habituados á ver pasar al lord cuando los accesos de gota le dejaban algun descanso; entonces le saludaban respetuosamente y el digno señor respondia con un saludo á los unos y con algunas monedas á los más pobres.

El dia que nos ocupa, Mac Trevers se detuvo varias veces para tomar aliento y dar un poco de elasticidad á sus piernas fatigadas.

Nunca se olvidaba de llevar consigo el frasco conteniendo su líquido favorito, del que tragaba algunos sorbos paladeandolo gustosamente, y despues continuaba su marcha, cada vez mas seguro de que los habitantes del pueblo, pescadores de la playa y pastores de los montes, eran muy buenas gentes, á las cuales solo faltaba, para ser el modelo de aquella localidad depen-

(1) Magistrado elevado.

de servirnos de amable *cicerone*, pudiendo de este modo ver lo más notable en muy poco tiempo. Bayona es una buena población que mejoró muchísimo en estos últimos años, según aquí se nos dijo. Tienen una Catedral gótica bastante buena y un Hospital magnífico, parecido al que nuestra Diputación construye en Oviedo y que, una vez terminado, será mejor que el de aquí y mayor. Hay buenas calles y paseos, preciosos establecimientos de modas; pero lo mejor de este pueblo son muy hermosos alrededores, cubiertos de lujosas villas y elegantísimos chalets.

De Bayona á Bordeaux hicimos el viaje en cinco horas, atravesando las Landas en el tren correo. Ya sabeis que las Landas eran un estenso y desierto arenal, que Napoleón III hizo poblar de magníficos pinares que convirtieron estos inmensos eriales en una riqueza para la Francia. A ambos lados de la vía se ven grandes establecimientos destinados á la explotación de los bosques de pinos, y en todas las estaciones existen grandes depósitos de maderas destinadas á traviesas para ferrocarriles, postes telegráficos y piezas para las entivaciones de las minas.

Miradas bajo este aspecto, las Landas son hermosas, apesar de la gran monotonía que presenta el paisaje, solo comparable al de tierra de Campos, que es todo cuanto puede decirse.

Llegamos á Bordeaux antes de medio día, recibiendo gratisísima impresión al penetrar en esta gran ciudad, capital de la Gironda, dotada de todos los adelantos modernos y con un movimiento comercial que dá envidia. Tiene espaciosos y extensos boulevards, hermosos edificios y magníficos paseos. Desde la Torre de St. Michel hemos contemplado el sorprendente aspecto de la rada cubierta de buques de todas clases entre los que estaban los dos grandes vapores que hacen la carrera de América: el *Beaufort* y *La Gironda*; visitamos después las Columnas rostrales, la plaza de la Bolsa, el gran Teatro donde se estableció la Asamblea nacional cuando la guerra franco-prusiana; el ábside gótico de la iglesia de San Andrés, las Torres de la Grosse Gloche, les allées de Tourni, la portada del lado Norte de la iglesia de San Miguel, la torre aislada de la Catedral, la Porte du Palais, la bonita fuente de las *Tres gracias* y las ruinas del Palacio Gallien, del siglo III. Después hemos visto el Museo de Pinturas, que apenas llama la atención de los que hayan visitado el del Prado de Madrid. Sin embargo, entre los cuadros que tiene, nos agradó mucho uno que representa al Tintoretto retratando á su hija muerta. También es muy buena la estatua colosal de Luis XVI, fundida en bronce.

Después de ver todo esto y de comer en el *Hotel Richelieu*, dimos un paseo por el caudaloso Garona, á bordo de uno de los vaporcitos que prestan este servicio por unos cuantos céntimos, y contemplamos la fébril actividad con que se ejecutaban las operaciones de carga y descarga en los centenares de buques que llenaban los muelles. Al llegar á Lormon, saltamos en tierra y descansamos un rato en el Café Garonne, regresando después á Bordeaux en otro vaporcito que nos llevó á la gran ciudad en media hora escasa.

Al día siguiente regresamos á Bayona, llegando á la ocasión en que la banda de música del 28.º regi-

miento de infantería ejecutaba magníficas piezas en la plaza de Armas, llamando nuestra atención un alegre paso doble sobre motivos de aires españoles. Los que escuchábamos la música desde el Café Farnier nos entusiasmos al oír á la banda interpretar los cantos de nuestra patria.

Y nada más por hoy. Mañana salimos en el *Galecia* para San Sebastián y desde allí os escribiré vuestro amigo.

P.

Bayona 14 de Agosto de 1886.

Sección provincial.

Las estancias causadas durante el mes de Julio último por los pobres de esta provincia, albergados en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, asciende á 310 pesetas.

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Juan del Valle contra un acuerdo del Ayuntamiento de Cabranes, por el que se retiró la jubilación que se le había concedido como secretario que fué de dicho Ayuntamiento.

También ha sido remitido á dicha Comisión el recurso de alzada entablado por D. Celestino Rodríguez contra un acuerdo del Ayuntamiento de Siero por el que se nombró á D. Faustino Díaz administrador de Impuestos, siendo así que según el recurrente, existía incompatibilidad.

Se han concedido 30 días de próroga para tomar posesión de su cargo, á don Venancio Gonzalez, nombrado aspirante oficial de la Administración de Correos de esta ciudad.

Se ha dispuesto se devuelva á D. José Rodríguez la fianza de 550 pesetas que prestó como contratista del servicio de correos entre Oviedo y Salas.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase Inspector de contribución industrial de Santander, D. Antonio Castañón, que lo es de 5.ª en esta provincia.

Para esta vacante ha sido designado D. Manuel F. Serdues, que sirve igual destino en la Coruña.

Se han concedido 30 días de próroga para tomar posesión de su destino, al juez de primera instancia electo de Llanes.

Desde Avilés.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Mi estimado amigo: Los pueblos, ansiosos siempre de festejar con la mayor solemnidad posible las fiestas de sus patronos, no reparan en gasto ni sacrificio alguno á fin de que los forasteros que concurrían á ellas lleven gratísimos recuerdos de su breve estancia en el punto en que se celebran. Tal sucedió con la fiesta de Muros. La banda de música de Santa Cecilia entró á las seis de la tarde, tocando un bonito paso doble; la plaza estaba adornada con banderas lo mismo que la torre de la Iglesia.

A las 8 y 1/2 dió comienzo la clásica *foguera* y velada, que estuvo animadísima; muchos particulares habían adornado sus casas con faroles, presentando un bonito golpe de vista; había además hachas de viento en varios sitios; la música, la gaita y el tambor animaron el acto. A las nueve y media el ilustra-

diente de la Gran Bretaña, un poco más de sentido moral, de respeto á la ley y un poco menos de afición á recibir en sus casas contrabandistas vagabundos ó ladrones cuyo contacto les procuraba sin duda beneficios que no se hallaban en estado de rechazar.

XVIII.

Mac Travers llegó sin obstáculo al término de su viaje. Empujó sin cuidado alguno la puerta de la cabaña y entró al punto dentro.

Margarita estaba inclinada sobre la chimenea, y Randal, cerca de la ventana, anudando unas cuerdas destinadas á sujetar su barca.

Al percibir á Laird se incorporaron sin poder disimular su asombro y espanto.

Hacia bastantes años que Laird no los visitaba, y ¿cómo es que venía ahora? ¿por qué? El momento estaba mal escogido.

Sir José conoció perfectamente el embarazo causado por su presencia, y tomó un aire de buen humor para decir:

—Buenos días, Margarita, buenos

Director del Instituto Sr. Riego, que se halla en esta con su apreciable señora y cañada, sorprendió al público proyectando un gran foco de luz eléctrica desde lo alto de la casa de don Celedonio, que venía á dar mas claridad á la plaza, torre de la iglesia y animadas giraldillas que organizaron las bellas señoritas de Muros y los forasteros.

En los intermedios de la música se dispararon cohetes de luces de bengala, elevándose á las diez un bonito globo, obra del maestro de la escuela de niños del concejo, y durando la velada hasta las doce.

Al siguiente día se celebró la función religiosa cantándose una magnífica misa, estando á cargo del orador sagrado D. Bernardo de la Calle, ilustrado profesor de los Cabos, el sermón, desarrollando con palabra fácil y correcta el tema que versó sobre el Misterio del día. La iglesia, adornada con profusión de luces, flores y preciosas colgaduras, presentaba un golpe de vista encantador, asistiendo á este acto gran concurrencia de fieles.

A las cuatro de la tarde salió la procesión, asistiendo las hijas de María, que formaban dos filas, llevando velas encendidas; la preciosa imagen de la Virgen lucía una hermosa túnica de raso azul, adornada con galones dorados y un magnífico manto, regalo de las hijas de María, cerrando la religiosa comitiva las autoridades y muchos particulares, atentamente invitados por el ayuntamiento, entre los cuales figuraba el joven, amigo mío muy querido, Silverio F. Vallín, representando á su señor padre. Los Sres. Marqueses de Muros ocupaban uno de los balcones de la casa de D. N. Arcos presenciando la bien organizada marcha de la procesión. Todas las casas del pueblo ostentaban vistosas colgaduras. Al acto asistió la banda de música.

La romería, que se llevó á cabo en la misma tarde, estuvo muy concurrida, viéndose mucha gente de los vecinos pueblos de Soto, Avilés, Pito, Cadillero, Pravia, Riveras, etc., aprovechando la juventud las horas que sin sentir trascurren, con suculentas meriendas remojadas por tragos de excelente vino que exaltaban no pocas cabezas que por allí discurrían, organizándose á última hora animados bailes hasta que la noche, estendiendo su negro manto, hizo que los alegres romeros se retiraran con sentimiento de aquel delicioso sitio.

El baile anunciado y que debía celebrarse en los salones de la Escuela, no se llevó á efecto, ignoro por qué causas.

Hasta otra, se despide de V. su afectísimo amigo,

Hernani.

Agosto 17 de 1886.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Extracto de la sesión del día 18 de Agosto de 1886.

Después de una conferencia que duró más de hora y media, y que tuvo lugar en el despacho del señor Gobernador, trasladanse los señores diputados al salón de sesiones á la una y media, en cuya hora dió principio el acto que vamos á reseñar.

Presidía el Sr. Gobernador civil. El Sr. Secretario leyó la convocatoria, y después la R. O. de suspensión, ya conocida.

Asistieron 19 señores diputados. El Sr. Presidente dice que en su concepto procede dar posesión á los diputados nombrados por la Real Orden.

El Sr. Uria cree que antes debiera

días, Randal, me alegro veros y de la acogida con que me recibis.

Ni el uno ni la otra habían articulado una sola palabra, mudos de espanto. —¿Sabeis por qué vengo?—prosiguió el laird.

—No señor,—respondió Margarita esforzándose por balbucear estas dos palabras.

—Pues voy á decíroslo: parece que andáis en malos pasos y que por vuestra voluntad vais á veros comprometidos en un asunto donde la justicia se mezclará el día menos pensado. Yo, deseo evitaros el compromiso y castigo: por eso vengo ántes que Phips y sus compañeros de justicia os envuelva en un lío.

—Somos gentes honradas y nada tenemos que temer—respondió Margarita, algo más calmada al ver la clase de la acusación.

—No basta serio, es menester también no tener contacto con gentes malas. —Usa creará que nosotros no nos tratamos con mala gente.

—Los malhechores de otra clase son á los que yo aludo; no sé si son ladrones ó qué. Pero lo que sí es cierto es que estoy en íntimo trato con individuos ó individuos que se ocultan, y les protejo, lo cual indudablemente, creedme, os comprometerá.

nombrarse una comisión, que, con el carácter de la de actas, en tiempos ordinarios, se encargue de examinar ahora si los nuevos diputados nombrados, están ó no incapacitados para desempeñar el cargo.

El Sr. Bango opina que el nombramiento hecho por el Jefe del Estado, es suficiente para que el diputado tome posesión de su cargo, pudiéndose mas tarde nombrar esa comisión para que examine las protestas que se presenten contra cualquiera de los nombrados por virtud de la R. O.

Replica el Sr. Uria que así como las actas de los diputados elegidos por sufragio se someten al examen de una comisión, así debe hacerse con los que nombra el ministro de la Gobernación.

Interviene el Sr. Presidente tratando de acortar la discusión, pero el Sr. Uria insiste en sostener su criterio, y concluye por decir que el Sr. Prado no puede ser diputado, toda vez es contratista de arbitrios provinciales y que el Sr. Bances no puede tampoco tomar posesión, por que con arreglo á la ley debiera haber representado el distrito de Oviedo en otra legislatura, y lo que el Sr. Bances representó fué el concejo de las Regueras.

Rectifican los señores Bango y Uria.

Interviene el Sr. Cuesta Olay para aclarar un concepto del Sr. Uria, y concluye el incidente nombrando la comisión que antes había indicado el Sr. Uria, compuesta de los señores Ibran, Acebal y Alvaré.

Suspéndese la sesión mientras los nombrados emiten dictámen.

Se reanuda á las tres menos cuarto empezando por leer aquél, que es favorable á la toma de posesión de los Sres. Prado y Bances.

El dictámen fué aprobado por todos excepto por el Sr. Uria que pidió constara su voto en contra.

Inmediatamente después empezó la votación para Presidente de la Diputación.

Por 19 votos resultó elegido para Presidente el Sr. D. Benigno Dominguez Gil.

El Sr. D. Jesús Alvaré obtuvo para el cargo de Vice-presidente 17 votos; hubo dos papeletas en blanco, y una en que figuraba el nombre de don Manuel Acebal Garrido.

Para secretario fué nombrado don Manuel Acebal Garrido, por 19 votos. Se completa la comisión permanente de la Diputación provincial en la forma siguiente.

Sr. Noriega.
Sr. Villamil.
Sr. Rubiera.
Sr. Gomez.
Sr. Malleza.
Sr. Gonzalez Valdés.
Y Sr. Menendez Valdés.

Se elige á D. José Salas y Florez Estrada, para vice-presidente de la comisión provincial, por 18 votos. Hubo dos papeletas en blanco.

Y después, y en una sola votación se eligieron cinco ó seis comisiones, entre ellas la especial encargada de dar cumplimiento, á la R. O., de suspensión en sus extremos 4.º y 5.º, compuesta por los señores Bango, Acebal, Salas, Menendez Valdés y Villamil. El Sr. Gobernador abandona la presidencia, que es ocupada por el Sr. Gil, quien pronuncia breves frases en acción de gracias por el honroso cargo con que le ha distinguido.

Hacen uso de la palabra los señores Bango y Cuesta Olay, y se levanta la sesión á las cuatro menos veinte de la tarde.

—No conocemos á nadie á quien se puedan aplicar esos duros términos.

—Vamos, no conviene que trateis de engañarme á mí. No seran tampoco santos los que protegeis, y á no ser contrabandistas, con los cuales sois entendederos como otras varias personas de la comarca, pueden acusaros de ocultar personas sospechosas.

—¡Ah! usia sabe que los pobres deben tratar de ganarse lo mejor posible la vida. Si no fuese por el contrabando, solo los grandes millonarios podrían pagar una taza de té, solo las grandes señoras podrían ponerse un vestido de seda, y los pobres nada podríamos ganar ni comprar.

—¡Muy bien! ¡muy bien!—contestó Mac Travers algo apurado para responder á aquel justo razonamiento;—no ataco demasiado á los que trabajan de noche en desembarcar los paquetes cuyo contenido ignoran; todo marino puede navegar en el navio de su elección, á menos que no le colquen bajo el pañuelo real. Hay en este mundo cosas verdaderamente... cosas que no deben admitirse por productivas que sean, cuando son contrarias á la honradez... aunque, en efecto, confieso que el dinero es muy tentador. Pero en todo se debe caminar con cuidado, y los huéspedes vuestros que se dirigen á sus asuntos

Seccion oficial.

EXTRACTO
DEL BOLETIN OFICIAL
del día 17 de Agosto, núm. 185.

Circular del Gobierno civil ordenando la busca y captura de V. D.

—Otra del Ministerio de la Gobernacion referente á los denunciadores de mozos que no han sido incluidos en los alistamientos correspondientes.

—R. O. del mismo ministerio resolviendo el expediente promovido por D. José Martí y Pons, sobre aprovechamiento de aguas minero-medicinales en Vallfogona, provincia de Tarragona.

—Otra resolviendo la demanda contencioso-administrativa en que se pide la revocacion de la R. O. de 23 de Diciembre del 1884.

—La fábrica de Trubia rectifica los precios que para la subasta de abastecimiento de 20.000 litros de aceite habia señalado. En vez 4,08 pesetas litro, debe ser 1,08 pesetas.

—El Monte de Piedad anuncia para el 1.º de Setiembre la subasta de los objetos, cuyos empeños han vencido.

—Anuncios de Ayuntamientos; providencias de juzgados

Boletín del 18 núm. 186.

Circular del Gobierno civil anunciando el extráño de una certificación expedida por la Comision provincial, el 31 de Julio de 1880, en la que se justificaba haberse redimido del servicio militar el n.º José Alvarez Fernandez, número 17 del reemplazo de aquel año y cupo de Morcin.

—R. D. resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Vizcaya y la Audiencia de lo criminal de Bilbao.

—R. D. del ministerio de Fomento creando un Boletín oficial de la propiedad intelectual é industrial, que se publicará quincenalmente.

—R. O. del ministerio de la Gobernacion convocando á oposiciones para Directores, Subdirectores y Vigilantes primeros de Establecimientos penales.

—Anuncios de alcaldías; providencias de juzgados.

Cosas de Asturias.

Por el interrogatorio ó cuestionario del Folk-Lore provincial, que en su día publicamos, habrán visto nuestros lectores la importancia de los cantares populares. Una coleccion de todo lo de Asturias sería sumamente curiosa, y mejor haciéndola por concejos. Pudiera servir de modelo la siguiente:

CANTARES POPULARES ASTURIANOS. (COLUNGA.)

Cuando un acontecimiento conmueve el corazón sensible de las clases más humildes de la sociedad, aparece espontánea la poesia popular, y sin temor á la censura del crítico, sin esperar del público un aplauso, pregona en forma de *cantares* el asunto que la inspira. De malas formas algunos, y desnudos de artificio, estos versos que entona el pueblo para manifestar sus afectos, merecen detenido estudio del literato y del filólogo, porque la sinceridad que resalta siempre en todas las manifestaciones populares abona la de sus cantos, y estos al par que la inspiracion y el gusto literario del pueblo en la época en que aparecen, nos dejan conocer sus inspiraciones y afectos, sus pesares, sus alegrías, sus costumbres, en fin, tan dignas de estudio como en general desconocidas.

El odio al contrario y el amor á la causa que defiende, en la guerra; las rivalidades de vecindad, las fiestas y romerías, las costumbres locales y todo cuanto en diversas formas hiere las delicadas fibras del sentimiento popular, producen encontradas impresiones que invisible trovador recoge y traduce en sentidos cantos; que ora tiendan á inflamar el amor patrio, ora conciten odios de localidad ó despierten dulces afecciones, como suyo es el sentimiento que los inspira, suyos los hace el pueblo que al entonarlos expresa en voz conmovida los más recónditos afectos.

En todos los pueblos y en todas las épocas de la historia la poesia popular manifiéstase mas ó menos ostensiblemente, permitiendo estudiar aún en aquellas localidades mas apartadas del movimiento literario, el carácter y sentimientos de sus habitantes. Y aunque no puedan remontarse muy atrás las investigaciones, no es difícil, sobre todo en Asturias donde el amor á las tradiciones es proverbial, recoger y clasificar los cantares que al pie del santuario, en la *andecha*, en la *fila*, en la montaña y en el valle, entona-

ron nuestros abuelos en las tres últimas centurias.

Sabemos que un querido amigo nuestro, tan ilustrado como amante de las glorias de Asturias, ocupase en esta impropia tarea, y creemos que en cuanto no altere el plan de su coleccion de «Cantares asturianos» dará en ella cabida con la conveniente separacion, á los de aquellas localidades que los tengan suyos. Enviámosle, pues, algunos «Cantares Colungueses», muchos de los cuales, lo mismo que el conocimiento de la época y causa de su aparicion, debemos á la respetable y erudita señora D.ª Benita Covian y Lué; y al hacerlo, cúmplenos declarar sinceramente que en aquellos que, como los de Lastres, evocan un recuerdo de nuestras rivalidades, al darlos á luz, no puede guiarnos el pensamiento de hacerlas revivir, porque nadie mas que nosotros procura estrechar los lazos de union en que Lastres y Colunga están ligados por la mancomunidad de sus intereses y por una relacion amistosa tan sincera como cordial.

Comenzaremos, pues, por el que consideramos más antiguo y que lleno de intencion y donosura cantaban aún nuestros aldeanos en los últimos años del pasado siglo:

El que tien la mujer guapa
cabe casa los señores
tien más trabayu en guardalla
q' en cavar y fer borones.

De la misma época y no menos intencionado es el siguiente:

Mió madre diome y zurrome
y estirome les oreyes
porque m' iba yo á les mozes
como el perru á les oveyes.

De la gloriosa epopeya de nuestra independencia son estos, que alegres entonaban los labradores Colungueses al empuñar el chuzo é incorporarse al tan valiente como desgraciado Escandon, encargado en esta zona de mantener enhiesta la bandera de la patria:

Al arma, al arma ciudadanos,
haced gloriosa la nacion:
antes morir que ser esclavos
del infernal Napoleon.

¡Al arma Cantabria!
¡al arma salid,
guerreros valientes
de un pueblo infeliz.

Cántabros bellos
corred á la lid
por las guirnaldas
que vais á ceñir.

Españolitos del alma mia
no tengais pena, mostrad valor,
que aunque Fernando est: prisionero
toda la culpa tuvo un traidor.

Después de evacuado el territorio por las tropas francesas, aparecen los dos que siguen cuyo sentido déjase facilmente adivinar:

En la villa de Colunga
ya no hay ninguna gallina
sinó cuatro que dejó
el comandante á Joaquina.

Desde la raya de Francia
mandó Bonet una gaceta
Con las muchachas de Lastres
cuidado, nadie se meta.

Alusivos á los santuarios de Loreto y Santa Ana, acompañan por regla general los siguientes cantares el acompasado movimiento de la danza prima, que en nuestras *fogueiras* y romerías evoca el recuerdo de aquellos bailes guerreros, en que Cántabros y Astures preparábanse á morir defendiendo de las romanas legiones el sagrado de sus montañas.

El estilo que campea en los dedicados á Santa Ana, corresponde sin duda al siglo XVI en que tuvo lugar la fundacion de este santuario, siendo más modernos los de Loreto, especialmente el último que venido de fuera vímosle tomar carta de naturaleza con una ligera modificación alusiva á la localidad.

Válgame el señor San Pedro
y la Virgen soberana;
venimos á la foguera
de la señora Santa Ana.

Valgame el señor San Pedro
y la Virgen soberana;
vamos á la romería
de la gloriosa Santa Ana.

Vengo de la romería
de la señora Santa Ana.
Pa regalar á los mozos
llevo cascos de avellana.

Adios Virgen del Loreto
hasta el verano que viene,
que volvamos á danzar
á este campo tan alegre.

En el campo de Loreto
cayóme una liga verde.
Adios campo de Loreto
que la liga ya se pierde.

Válgame la Magdalena
tu pintar no la pintaste,
pero yo pintar pintela
en el campo de Loreto
al lado de mi morena.

(Concluirá)

Seccion local.

Esta noche habrá música en el Bombé.

Asistirá la banda de Santa Cecilia. Y como han regresado ya muchos de los que fueron á Gijón con motivo de las fiestas de Begoña, es muy posible que la concurrencia sea mas numerosa que en noches anteriores.

Se nos ruega implemos la caridad en favor de la familia del *Redondu*, que desea trasladarse á Santoña, en cuyo presidio extingue aquel una condena.

Las personas que deseen socorrerle, pueden entregar los donativos á la esposa del *Redondu*, que vive en la calle del Rosal, núm. 61.

Ha comenzado ya el derribo del martillo del cuartel de Santa Clara, y nos parece, si la obra ha de quedar terminada para San Mateo, que los operarios en ella ocupados, no son bastantes.

Convendría se aumentasen éstos, pues no es la calle de Santa Clara la que menos transitan los forasteros; y cuantos mas estorbos se quiten mejor.

Como ya otras veces hemos dicho, vemos con gusto que el Sr. Alcalde atiende inmediatamente las indicaciones que le hace la prensa local; y se nos ocurre ahora esto, porque no hace muchos dias aun hablabamos nosotros de lo conveniente que sería se pintase la fachada del Ayuntamiento que dá á Cimadevilla y ya han comenzado las obras.

Repetimos que el Sr. Argüelles, siguiendo por ese camino, ha de recibir numerosos plácemes de las personas imparciales.

Por tratarse de un dependiente de este periódico, no queremos hacer otra cosa mas que preguntar al señor Alcalde si llegó á su noticia el atropello verificado por un agente municipal y del que fué víctima un repartidor de EL CARBAYON, en la Puerta Nueva baja, y á eso de las nueve y media de la mañana de ayer.

La falta cometida, si falta puede llamarse, el que un muchacho no tuviera fuerza suficiente para evitar el que un perro se arrojasé al abrevadero que en dicha calle existe, no pudo ser mas insignificante y de ello puede convencerse el Sr. Alcalde con que llame á cualquiera de las muchas mujeres que allí se reunieron y que no podían contener su indignacion.

Las obras del mercado cubierto que se construye en la calle de Pelayo, no pueden ir con más calma.

Nos estraña mucho que, después del impulso que hace poco tiempo han recibido, hayan vuelto a paralizarse de tal suerte, que hasta hubo dias, en que ni un solo hombre se encontraba trabajando en ellas. Si ahora, que estamos en la mejor época para realizar esos trabajos, no se hacen, peor se podrán hacer cuando comience el tiempo lluvioso.

Conviene que se activen cuanto antes, pues la plaza del 19 de Octubre, es incapaz para contener tanta gente como en ella se encuentra los dias de mercado, y es de absoluta necesidad, para mayor comodidad del público, la pronta apertura del de la calle de Pelayo.

La *Gaceta del Constructor* del 15 de Agosto corriente, suplemento á la *Revista de Arquitectura* contiene el siguiente sumario:

Proyecto de casa de alquiler en Madrid.—Noticias generales.—Disposiciones oficiales.—Movimiento de personal de Obras públicas.—Concurso para la columna del monumento á Colon.—Ayuntamiento de Madrid.—Subastas.—Adjudicaciones.—Correspondencia.—Anuncios.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy jueves 19 de Agosto:
Riñones de ternera con tomate.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Bernardo, abad, confesor y doctor, reformador de la Orden del Cister, y San Samuel, profeta.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR
DE

EL CARBAYON

Madrid 18.

La Reina-regente, que á principios de Setiembre irá á Salamanca, Barcelona y Valencia, parece que ha sentido una ligera indisposicion, sin importancia.

Se anuncia para el 19 una gran tempestad en las costas de Europa.

Fabra.

Madrid 18.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 60,75.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 62,10.

El 4 por 100 amortizable, 76,90.

Billetes hipotecarios de Cuba, 94,60.

Acciones del Banco de España, 339,00.

El 3 por 100 Cuba, faltan.

Anualidades de la Isla de Cuba, 34,50.

Nueva emision Cuba, 74,90.

Fabra.

Madrid 19; 1,25 mañana.

Resuelto el asunto pendiente con la compania Trasatlántica.

Es probable que la Corte abrevie su regreso á Madrid.

Creese que hoy se celebre Consejo de ministros.

Se preparan en Lóndres grandes meetings socialistas.

Fabra.



LA SEÑORA

Doña Carlota Areces

Y FERNANDEZ,

ha fallecido el día 18 de Agosto de 1886 á la edad de 66 años.

Después de recibir los Santos Sacramentos.

Su esposo D. Laureano Doiztia; sus hijas doña Elisa y doña Emilia; hijos políticos D. Alejandro Herrador y don Aristides Pajares; nietos, sobrinos y demas parientes y amigos,

Ruegan á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar su alma á DIOS y asistir al funeral que por su eterno descanso se verificará el jueves 19 del actual á las diez y media de su mañana en la parroquia de San Juan el Real (Iglesia de San Francisco) y acto continuo á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria Uria, 48, al cementerio general, en lo que recibirán favor y consuelo.

El duelo se despide en el Cementerio.

IMPRESIONTA DE VALLINA Y COMP.

PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NÚM. 9--OVIEDO.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los mas modernos adelantos, se hace toda clase de impresiones, como son obras de lujo ú ordinarias, periódicos, revistas, impresos para corporaciones, oficinas y particulares, tarjetas mortuorias y de visita, partes de enlace, de nacimiento, etc., etc.

Los encargos que se reciban de los diversos pueblos de la provincia se servirán á vuelta de correo, siempre que la índole de ellos así lo permita.

Dirigir los encargos á los Sres. Vallina y Compañía.

La Fonda de Europa
(antes de la Iberia)

en Gijón,

Se vende un solar situado cerca del Circo, el cual tiene ya hechos los muros y patio cerrado. Darán razón en la calle del Rosal número 49.

Se alquilan los bajos de la casa del Campo de la Lana, núm. 19. Entendense con D. Aureliano Escotet.

LA VICTORIA.

COCHES DE FELIPE LAVANDERA.

FOTOGRAFIA

NORTE--AMERICANA

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SOLO POR QUINCE DIAS
14, URJA, 14.

OVIEDO.

Desde el primero de Setiembre próximo saldrá todos los dias este coche de Oviedo para Villavieja y Colunga, á las 8 de la mañana; de Colunga para Oviedo á las siete de la misma; de Gijón para Villavieja y Colunga, á las siete de la misma; y de Villavieja para Gijón á las dos de la tarde.

Oviedo, Administración de los señores Horgas. Gijón, Administración de D. Manuel Menéndez, Corrida, 24.

VENTA.

El día 26 del corriente, á las once de su mañana, tendrá lugar en el piso principal de la casa número 6 de la Plazuela del Riego, la subasta (voluntaria) de los bienes siguientes:

Casa núm. 1 de dicha Plazuela de Riego.

Once fincas en Villaperez, una en Latores, llamada Monte de la Zoreda, otra en Pereda, conocida por del «Hospital», catorce en Tiñana, una en Sariego, seis en Granda, Siero, cuatro en Limanes, dos en San Pedro de Nora, diez y seis en Balduno y trece en Soto. Y las que constituyen la llevanza de Silverio Marinag, sitas en el indicado Balduno.

Las personas que deseen tomar parte en la subasta concurrirán el referido día y hora al sitio señalado, donde previamente serán enterados del nombre de las fincas, su cabida y valor, y lo propio de los títulos de propiedad que de las mismas existen.

Ama de cria.

Una jóven con leche de seis meses desea criar en casa de los padres.

Para informarse dirigirse á la calle de la Luneta, núm. 7.

DENTIFRICO

DE

OLIVA.
CIRUJANO-DENTISTA.

Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces

DOLORES DE MUELAS.

Frascos desde una peseta
Magdalena, 35, segundo, Oviedo

FUERTES ACEVEDO.

VIDA Y ESCRITOS

DEL

MARQUES DE STA. CRUZ DE MARCENADO

OBRA PREMIADA

EN UN CERTAMEN LITERARIO VERIFICADO
EN DICIEMBRE DE 1885.

Se vende esta obra, que está ilustrada con el retrato del ilustre escritor militar y que consta de 204 páginas, en 4.º mayor, al precio de cuatro pesetas, en la librería de D. Juan Martínez, Plazuela de Riego, Oviedo.

ESTUDIOS ASTURIANOS

POR

FERMIN CANELLA SECADES.

Un tomo de 283 páginas de nutrida lectura y elegante edición; contiene los siguientes estudios:

Santa María de Naranco. — Viaje por Asturias. — El Carbayon. — Asturias en las Cortes de Castilla. — Ascendencia asturiana de Calderon. — Folk Lore Asturiano. — Emigración asturiana. — Feijó en Oviedo. — El Principado de Asturias. — El pintor Carreño. — Gramática del dialecto asturiano.

Se vende en la librería de Martínez, Plazuela de Riego, 8, á 4 pesetas.

(RECTA)

DEL AGUA MANSANA...
POR
EDUARDO FERNANDEZ.

Novela en un tomo en 8.º, su precio, 2 pesetas.

Tres capítulos de esta novela están dedicados á reseñar la popular fiesta del Martes de Pascua.

Famoso de venta.

Librerías de los señores Martínez y Galan, Oviedo, y en el domicilio del autor, calle de Santo Domingo (antigua Oscurta), núm. 23, principal.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA

Fabricacion de Chocolate al Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 recompensas industriales, 22

UNICA CASA EN SU RAMO

PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
con dos Medallas.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES, MEDALLA DE BRONCE.

Acreditados cafés, los únicos premiados

EN LAS EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA.

GRAN SURTIDO DE THE SELECTOS,

Pastillas Napolitanas y Bombones de Chocolate.

Dulces y cajas finas de Paris.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.

SUCURSAL, Montero, 8, MADRID.

Venta en OVIEDO: Depósito especial al por mayor y menor, Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herrería, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal, 1; y D. Diego Cervero, Magdalena, núm. 12, Confitería.

COLEGIO DE LA ENCARNACION

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, DE COMERCIO Y CLASES DE ADORNO

DE LLANES.

AÑO XIV. CURSO DE 1886 Á 87.

PIDANSE PROSPECTOS-PROGRAMAS A SU DIRECTOR

LIC. MIGUEL MANTILLA DE HOYOS.

GRAN ALMACEN DE MADERAS

DE

JUAN FERNANDEZ PENNA

PORTUGALETE, 11, OVIEDO.

Desde esta fecha se vende á los precios más económicos de la provincia segun nota por estar esta casa en union para la venta con el gran depósito de los señores DEMETRIO FERNANDEZ CASTRILLON Y COMPAÑIA de Gijón.

Las personas que deseen hacer las compras á dicho depósito pueden entenderse con esta casa donde se estipulan los mismos precios y condiciones en las distintas clases de pino rojo del Norte, tea de América, Francés, Nacional y roble del Norte.

PRECIOS AL POR MENOR.

Tablones.

3 1/4 x 10	á	1,14	reales	pie	lineal.
3 1/4 x 9	á	1,04	»	»	»
3 1/4 x 8	á	0,88	»	»	»
2 3/4 x 7 3/4	á	0,78	»	»	»
4 1/2 x 10	á	1,70	»	»	»

Tablas machihembradas.

1 1/4 x 6	á	0,34	reales	pie	lineal.
1 x 6	á	0,24	»	»	»

Se suspende la venta de vigas y viguetas por falta de local donde almacenarlas.

Barrotillo fajo de 100 listones á 13,50 reales.

Servicio á domicilio.

Gran sortido de maderas de castaño

Cat hidráulica de Zumaya fresco á 10 reales saco de 1 1/2 quintales sin envase.